

= 24 = 30

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
Don JOSE LATORRE SERRA, residente en VALENCIA, Colón -76,
por
" UNA NUEVA ENVOLTURA TRANSPARENTE-METALICA PARA FRUTAS Y
OTROS USOS ".
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

//////

24780



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La descripción que sigue se refiere a una envoltura que tiene la propiedad de ser al mismo tiempo transparente y metálica, con las ventajas consiguientes por lo que se refiere a la presentación de la mercancía envuelta y conservación de la misma contra los agentes atmosféricos y suciedad. La envoltura a que nos referimos es aplicable especialmente a las naranjas y las mandarinas y mejora mucho cuanto se ha hecho hasta la fecha para envolver estos frutos y presentarlos en forma atractiva.

15 Con el fin de comprender bien el alcance de la invención, conviene exponer estos antecedentes:

20 Hasta la fecha, la fruta fresca y muy especialmente la naranja y la mandarina que se confeccionaba en "lujo" o cajas adornadas, ha venido envolviéndose en papel celofán blanco o de color y también en papel de aluminio, plomo o estaño.

25 El empleo del celofán solía hacerse para combinarlo con el papel seda y también con el papel metálico, pero nunca para la envoltura de todas las frutas, ya que solamente se envolvía alguna que otra fruta en cada caja, como adorno de la misma.

30 El empleo del papel metálico -plomo, estaño o aluminio- ha venido constituyendo lo que en el argot naranjero se llama o denomina "confección de lujo", pero su empleo requería antes envolver la fruta con papel de seda, ya que si así no se hacía quedaba parte de la fruta, concretamente la naranja y la mandarina, sin envolver por completo debido al escaso ta-

24780

~~24780~~

35 maño de dimensiones de las hojas empleadas, sin contar el perjuicio y ensuciamiento de la fruta debido a la calidad del papel metálico empleado. De haberse empleado esta clase de papel metálico en hojas de dimensiones y calidad adecuados hubiera resultado la confección carísima; es decir, hubiera resultado la confección carísima.

40 El empleo del celofán por sí sólo no constituye lo llamado por la fuerza de la costumbre entre los exportadores españoles y los importadores extranjeros "confección de lujo", ya que para esta clase de confección, es absolutamente imprescindible emplear el papel metálico (papel de plata en el argot naranjero) que tanto escasea en los momentos actuales por las muchas e importantes aplicaciones que tienen hoy el plomo, el estaño y el aluminio.

45 Con el fin de allanar tantas dificultades y poder confeccionar "en lujo" la fruta fresca y en especial las naranjas y las mandarinas y después de infinitas pruebas y combinaciones, el inventor de la envoltura a que esta Memoria se refiere cree haber resuelto el problema a base de hojas de papel celofán, a las que se superponen placas o masas metálicas, haciéndolo por cualquier procedimiento, imitando así una hoja de papel metálico, lisa o formando rayas o cintas, cuadrados o cuadrículados, círculos, estrellas u otros dibujos, como adherida o pegada al mismo celofán de modo y forma que después de envuelta la fruta parezca tener dos envolturas: una de papel celofán y sobre o bajo el mismo otra de papel metálico, -como se ha venido haciendo hasta ahora- resultando que con este sistema hay solamente una manipulación para envolver.

50
55
60 Con ello se ahorrará tiempo, aluminio, estaño o plomo, representando ello una gran economía, ya que sin darse cuenta e insensiblemente salían de España muchas toneladas de dichos

24780

~~24780~~

65

metales sin ningún provecho para nuestra economía, ya que con el empleo de este nuevo sistema podrá hacerse la "confección de lujo" sin emplear o invertir en ello las toneladas de papel metálico que indirectamente se exportaban y al propio tiempo favorecer e incrementar el empleo y consumo del papel CELOFAN, que ya constituye hoy una rama muy importante dentro de la Industria Nacional.

70

Para ilustrar la idea que queda expuesta, se acompaña un dibujo que representa, sólo a título de ejemplo, algunas formas de realización de la envoltura a que nos referimos. En la fig. 1ª se muestra un trozo de papel celofán, al que se ha superpuesto una masa metálica que cubre todo su centro. La fig. 2ª muestra también un papel celofán, al que se han superpuesto pequeñas placas circulares metálicas. La fig. 3ª representa igualmente un trozo de papel celofán en el que varía el dibujo de las masas metálicas superpuestas, que en este caso son transversales y paralelas. Como es fácil comprender, los dibujos pueden variar ilimitadamente y estarán comprendidos en la invención, siempre que se trate de superponer por cualquier procedimiento al papel transparente masas líneas o dibujos metálicos, cualquiera que sea su forma y sus combinaciones.

75

80

85

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

90

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª- Una nueva envoltura transparente-metálica para frutas

24780

~~24780~~

95

y otros usos, caracterizada porque consiste en un trozo de papel celofán o transparente, al que se superponen placas o masas metálicas, haciéndolo por cualquier procedimiento para obtener el resultado de un trozo de papel transparente cubierto total o parcialmente de manchas, dibujos o adornos metálicos, que harán que después de envuelta la fruta parezca que tiene dos envolturas, una de papel celofán y otra de papel metálico.

100

105

2ª - Una nueva envoltura, según reivindicación anterior, caracterizada porque las formas y combinaciones de las masas, figuras o adornos que se superponen o estampan sobre el papel celofán son ilimitadas y asimismo puede variar el color de la sustancia metálica y cuanto se refiere a los detalles de realización de la idea descrita.

110

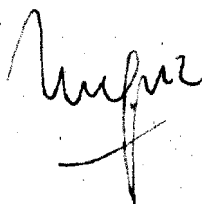
3ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de reacer el Modelo de Utilidad que se solicita " UNA NUEVA ENVOLTURA TRANSPARENTE-METALICA PARA FRUTAS Y OTROS USOS "

115

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 octubre de 1.950.

ALFONSO UNGRIA



24780

~~SECRET~~

21 OCT

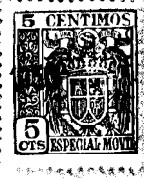


FIG. 1ª

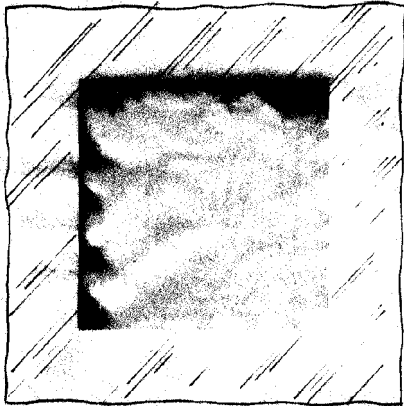


FIG. 2ª

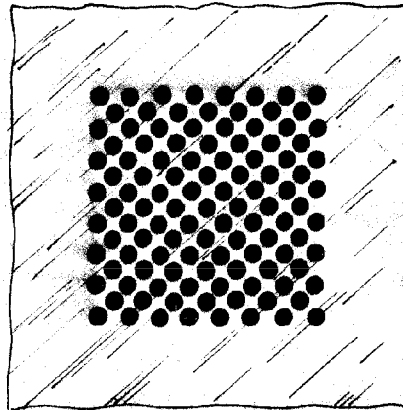
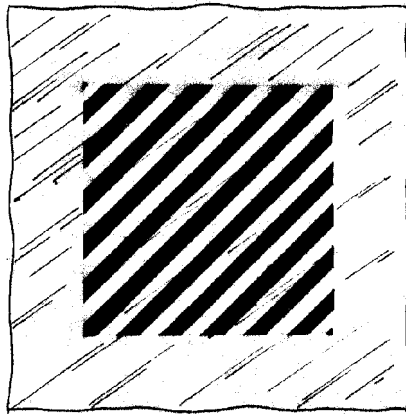


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 DE OCTUBRE DE 1940.

ALFONSO VERRÍN

A handwritten signature or mark, possibly "A. Verrín", written in ink.